

RESOLUCION del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan

Se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de la calle de Segovia y saneamiento de las calles del Cachorro, Caldereros, prolongación de la calle de la Muela, San Antonio, General Sanjurjo, carretera de Fuentes y Mozoncillo, calle de Altozano, travesía de la misma, calle de Mozoncillo, del Ferial, travesía de las Escuelas, calle de Segovia y travesía de la misma.

De conformidad con lo resuelto por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1963, convóquese la contratación mediante subasta pública de las obras de pavimentación de la calle de Segovia y saneamiento de las calles del Cachorro, Caldereros, prolongación de la calle de la Muela, San Antonio, General Sanjurjo, carretera de Fuentes y Mozoncillo, calle de Altozano, travesía de la misma, calle de Mozoncillo, del Ferial, travesía de las Escuelas, calle de Segovia y travesía de la misma, bajo el tipo de licitación de un millón trescientas noventa y dos mil doscientas seis pesetas y ochenta y dos céntimos.

Estas obras han de quedar terminadas en el plazo de quince meses, contados desde el día siguiente a la fecha de la formalización del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde el día que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado» de manifiesto en la Secretaría municipal, en donde pueden examinarse en las horas de oficina por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de cuarenta y un mil setecientos sesenta y seis pesetas y veinte céntimos.

La garantía provisional y definitiva ha de constituirse de alguna de las formas previstas en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos admitidos por el Estado español y Banco de Crédito Local de España o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación en la Depositaria de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, presentándose de conformidad con la regla segunda del artículo 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en sobre cerrado, en el que se incluirán los documentos exigidos para esta licitación, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el transcurso del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al que aparezca el presente en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del anterior al en que se haya de efectuar la subasta y en horas de diez a trece.

La apertura de plicas presentadas tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del posterior hábil al en que expire el plazo de veinte días, también hábiles, por que se anuncia esta subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

A los efectos precedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda a los ocho días hábiles de haberse celebrado la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en la calle número enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle de Segovia y saneamiento de las calles de Cachorro, Caldereros, prolongación de la calle de la Muela, San Antonio, General Sanjurjo, carretera de Fuentes y Mozoncillo, calle de Altozano, travesía de la misma, calle de Mozoncillo, del Ferial, travesía de las Escuelas, calle de Segovia y travesía de la misma, se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción es-

tricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado). También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Carbonero el Mayor (Segovia), 15 de febrero de 1963.—El Alcalde, Francisco López.—942.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente al concurso-subasta para adjudicar las obras de pavimentación de las calles de Joaquín Rosal y Emilio Juncadella, y de la plaza de San Luis y pasaje San Joaquín, calles de Miramar, Paz, San José y último tramo de Anselmo Claret, de esta villa.

Existiendo error en el edicto de esta Alcaldía, publicado en el número 36 de este «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de febrero corriente, anunciando concurso-subasta para la obra de pavimentación de las calles de Joaquín Rosal y Emilio Juncadella, y de la plaza de San Luis y pasaje San Joaquín, calles de Miramar, Paz, San José y último tramo de Anselmo Claret, de esta villa, en cuanto al plazo de presentación de proposiciones, se salva el mismo en el sentido de que tal plazo será el de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto.

Esplugas de Llobregat, a 16 de febrero de 1963.—El Alcalde, Luis Lorenzo Sampedro.—874.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado de la Ronda de S. Antonio María Claret.

Se convoca concurso para la ejecución del proyecto de alumbrado de la Ronda de S. Antonio María Claret.

Tipo de licitación: 236.271,91 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianzas provisional y definitiva: 2 por 100 del presupuesto y 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Al día siguiente hábil, a la misma hora, apertura de plicas.

Los antecedentes de la licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

Modelo de proposición

(Reintegrado con póliza de sexta clase y sello municipal de igual cuantía.)

Don, que habita en, calle número, con carnet de identidad número extendido en enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» del y demás condiciones que se exigen para la adjudicación del proyecto de alumbrado de la Ronda del Padre Claret, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las que fijen las vigentes disposiciones laborales.

Se adjunta a la presente proposición resguardo de haber depositado la cantidad de (en letra) pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado el que suscribe por incapacidad e incompatibilidad de las determinadas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Gerona, 12 de febrero de 1963.—El Alcalde.—939.